

## IV. Administración de Justicia

### TRIBUNAL DE CUENTAS

#### 28861 SECCIÓN DE ENJUICIAMIENTO

##### EDICTO

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado por la Excm. Sra. Consejera del Departamento Primero de la Sección de Enjuiciamiento del Tribunal de Cuentas por providencia de fecha 24 de mayo de 2021, dictada en el procedimiento de reintegro por alcance nº A97/2021, del Ramo del Sector público local (Ayuntamiento de Guaro), provincia de Málaga, que en dicho Tribunal se sigue juicio con motivo del posible descubierto producido en los fondos públicos como consecuencia de la falta de justificación del destino dado a los ingresos provenientes del Convenio suscrito por la mercantil "Promociones Rebollo S. L." y "Promociones Mar y Playa Málaga S. L." entre los periodos de noviembre de 2005 y marzo de 2007, lo cual se hace saber con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos personándose en forma dentro del plazo de nueve días.

Madrid, 27 de mayo de 2021.- El Letrado Secretario, Carlos Cubillo Rodríguez.

ID: A210037845-1